Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000554-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a qué actuaciones o medidas tiene previstas la Junta para dotar de conexión a internet al consultorio de Atención Primaria de Manzanal de Arriba y, con ello, garantizar que los médicos que prestan servicio en esta localidad puedan acceder a los historiales de los pacientes, a los resultados de sus analíticas, generar recetas electrónicas o tramitar bajas médicas, pudiendo con ello ofrecer una atención sanitaria en igualdad de condiciones respecto a otras localidades; y en qué fecha prevé la Consejería de Sanidad que el consultorio de Atención Primaria de Manzanal de Arriba disponga de conexión a internet plenamente operativa y de los medios necesarios para desarrollar la actividad sanitaria con plena normalidad y en igualdad de condiciones respecto a otras localidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001846

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2881
06/10/2026 13:27:30

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Quintanilla González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Tal y como han denunciado los vecinos, desde hace 2 años el Consultorio de Atención Primaria de Manzanal de Arriba (Zamora) carece de conexión a internet, una circunstancia que impide a los profesionales sanitarios desarrollar con normalidad su trabajo diario, ya que este hecho impide a los profesionales sanitarios que trabajan en él poder acceder a los historiales, analíticas, recetas de los pacientes, tramitación de bajas médicas u otras gestiones básicas asociadas a la asistencia sanitaria, obligando a los profesionales médicos a desplazarse a otros centros para poder realizar dichas tareas.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que el sistema sanitario, al requerir de una alta confidencialidad con los datos personales e historial médico, precisa de una conexión por internet específica, que sea plenamente segura, algo de lo que carece el consultorio de Manzanal de Arriba, sin que la Junta, pese a tener las competencias en materia de Sanidad, esté tomando cartas en el asunto para solucionar esta problemática.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué actuaciones o medidas tiene previstas la Junta para dotar de conexión a internet al Consultorio de Atención Primaria de Manzanal de Arriba, y con ello, garantizar que los médicos que prestan servicio en esta localidad puedan acceder a los historiales de los pacientes, a los resultados de sus analíticas, generar recetas electrónicas o tramitar bajas médicas, pudiendo con ello ofrecer una atención sanitaria en igualdad de condiciones respecto a otras localidades?

2.- ¿En qué fecha prevé la Consejería de Sanidad que el Consultorio de Atención Primaria de Manzanal de Arriba disponga de conexión a internet plenamente operativa y de los medios necesarios para desarrollar la actividad sanitaria con plena normalidad y en igualdad de condiciones respecto a otras localidades?

CVE: BOCCL-12-001846

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Valladolid, a 6 de octubre de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Rosa María Quintanilla González

CVE: BOCCL-12-001846

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864